

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1988-1991</small> <small>INSTRUMENTOS DE POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS DE URBANISMO</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 10752
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4779534

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: IVAN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE COMUNIDAD
CAT	05	MOVIL	3	
FECHA	14 de agosto de 2017	HORA	21:30	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.

DIRECCIÓN	Calle 5 C No. 68 B - 78	ÁREA DIRECTA	80 m ²				
SECTOR CATASTRAL	Hipotecho	POBLACIÓN ATENDIDA	3				
UPZ	46 - Castilla	FAMILIAS	1	ADULTOS	3	NIÑOS	-
LOCALIDAD	08 – Kennedy	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0040TRSK	OFICIO REMISORIO	CR-27953				

2. TIPO DE EVENTO

ESTRUCTURAL: Daño Fuerte.

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Según verificación realizada a la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, se pudo establecer que la dirección suministrada (Calle 5 C No. 68 B Bis - 78) no corresponde a una dirección catastral, logrando establecer que el predio cuenta con nomenclatura oficial Calle 5C No. 68 B - 78, Sector Catastral

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Hipotecho de la Localidad de Kennedy; nomenclatura que será usada como dirección correcta para el presente informe.

3. ANTECEDENTES:

Una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, se obtuvieron los siguientes resultados para el predio de la referencia:

Registro de información de amenaza y riesgo	
<i>Zonificación Normativa POT 190</i>	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin cobertura	Amenaza por remoción en masa: Sin Cobertura
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
<i>Zonificación del Riesgo</i>	
Acto Administrativo de legalización:	No
Condicionamiento por riesgo:	No
Restricción por riesgo:	No
Concepto Técnico:	No aplica
Diagnóstico Técnico:	No
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna

Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)



Figura 1. Localización del predio de la Calle 5 C No. 68 B - 78, sector Catastral Hipotecho de la Localidad de Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>OFICINA DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a evento SIRE 4779534, personal de la Coordinación de Asistencia Técnica del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita al predio de la Calle 5 C No. 68 B – 78, Sector Catastral Hipotecho de la Localidad de Kennedy, el día catorce (14) de agosto de 2017, en donde se presentó un incendio al interior del apartamento 501, generando afectaciones en el cielo raso en madera, desprendimiento de pañete en muros divisorios y de cerramiento perimetral al igual que grietas y fisuras en la mampostería que lo conforman, colapso de la cubierta por la conflagración del entramo en madera que soportaba la misma. Producto de conflagración se presentan desprendimientos de la capa de recubrimiento exterior de los muros de cerramiento perimetral; así mismo los muros presentan abombamientos que representan riesgo de colapso (Ver fotografías 1 a 6).

Se realiza inspección visual en la parte interna y externa del edificio y no se identifican afectaciones en los elementos estructurales que lo conforman.

Tabla 1. Registro y evaluación de daños del apartamento 501 del predio de la Calle 5 C No. 68 B - 78

Elementos estructura soporte		Indicar % del elemento para cada nivel de Daño					Comentarios <i>Se asigna para cada nivel de daño un porcentaje equivalente a la cantidad o extensión del elemento.</i>
		Ninguno	Leve	Moderado	Fuerte	Severo	
		N	L	M	F	S	
Elementos esenciales	Muros	40	0	0	60	0	Fisuras y grietas perceptibles a simple vista sobre la superficie. Desprendimientos de pañete sobre todos los muros
	Columnas	100	/	/	/	/	
	Nudos/ Conexiones	100	/	/	/	/	
Otros elementos	Vigas	100	/	/	/	/	
	Entrepisos	100	/	/	/	/	
Registro y evaluación de daños del inmueble							
Elementos no estructurales - Arquitectónicos		Indicar Daño					Comentarios <i>Se listan los elementos más representativos a juicio del ingeniero evaluador.</i>
		N	L	M	F	S	
Cubierta		/	/	/	X	/	Entramado en madera de soporte de la cubierta fue consumido en aproximadamente 80%
Cielo raso		/	/	/	/	/	Elementos en madera consumidos por la conflagración
Escaleras		/	/	/	/	/	
Muro de fachada		/	/	/	/	/	
Pisos		/	/	/	/	/	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PARRANDERÍA DE SEPTIEMBRE 9 DE 1826 Y CULTIVO DE LA PAZ	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Tabla 2. Clasificación global del daño de las edificaciones





Clasificación del daño	Rango de Daño (%)	Descripción	Posibles recomendaciones
Ninguno	0	Sin daño o daño insignificante	Ninguna
Leve	0 - 10	Daño localizado en algunos elementos y que no ofrecen peligro para la integridad de sus ocupantes y/o transeúntes	Reparar elementos. Realizar mantenimiento para contrarrestar deterioro
Moderado	10 - 30	Daño menor localizado en muchos elementos no estructurales, y/o daño menor localizado en algunos elementos estructurales y/o daño puntual en elemento que ofrece peligro para la integridad de las personas	Restringir zonas (esta recomendación es imprescindible en situaciones de peligro inminente). Reparar elementos de la estructura de soporte. Reparar y/o retirar los elementos que ofrezcan peligro de caerse. Realizar mantenimiento para contrarrestar deterioro. Evacuación por funcionalidad.
Fuerte	30 - 60	Daño extensivo en elementos estructurales, con la consecuente disminución en su capacidad para resistir cargas y/o daño en elemento estructural que representa un compromiso en la estabilidad global de la edificación	Evacuar edificación. Proteger calles, edificaciones vecinas. Reparar elementos. Retirar elementos que puedan caer. Apuntalar. Realizar estudio para establecer medidas de intervención e implementarlas. De no acometer esta recomendación se debe demoler la edificación o parte de esta (Nota: los bienes de interés cultural poseen régimen especial)
Severo	60 - 100	Daño grave generalizado en su estructura, presentan peligro de colapso o derrumbe inminente	Evacuar edificación. Proteger calles, edificaciones vecinas. Demoler edificación o parte de esta (Nota: los bienes de interés cultural poseen régimen especial)

De acuerdo a la tabla anterior se establece que la clasificación de daños en el apartamento 501 es **FUERTE**.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORÍA ASESORADA POR EL CONSEJO DE ALTERNOS Y SUS SUJETOS PASIVOS</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

	
Foto No. 3. Elementos en madera consumidos por la conflagración	Foto No. 4. Desprendimientos de pañetes en muros
	
Foto No. 5 y 6. Desprendimiento de pañete y fisuras y grietas en muros divisorios y perimetrales apartamento 501 de la edificación emplazada en el predio de la Calle 5 C No. 68 B – 78, Sector Catastral Hipotecho de la Localidad de Kennedy	

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial o total de los elementos que conforman los muros de cerramiento perimetral y divisorios del apartamento; de igual manera se puede presentar desprendimiento total pañete de los muros divisorios y perimetrales afectados por la conflagración del apartamento 501.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad y habitabilidad del apartamento 501 y verificación de las condiciones estructurales de la edificación emplazada en el predio de la Calle 5 C No. 68 B – 78, Sector Catastral Hipotecho de la Localidad de Kennedy.
- En atención al evento SIRE 4779534 del día 14 de agosto de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizo la recomendación de evacuación del apartamento 501 de la edificación emplazada en el predio de la Calle 5 C No. 68 B – 78, Sector Catastral Hipotecho de la Localidad de Kennedy, mediante actas que se relaciona el Tabla No.1.

Tabla No.3 – Relación Actas Generadas

No.	TIPO DE ACTA	NUMERO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1	EVACUACION	0254	JHON OSWALDO DIAZ LAGO	REINALDO GOMEZ	Calle 5 C No. 68 B – 78 Apto. 501

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, la habitabilidad y la funcionalidad del apartamento 501, de la edificación emplazada en el predio de la Calle 5 C No. 68 B – 78, Sector Catastral Hipotecho de la Localidad de Kennedy, se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones generadas productos de la conflagración allí ocurrida.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA Y LA CALIDAD DE VIDA</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- No es competencia del IDIGER adelantar estudios de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños identificados, ni el comportamiento esperado de ningún tipo de equipamiento público y/o privado ante algún tipo de solicitud esperada como por ejemplo un sismo, razón por la cual este Diagnostico Técnico, no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; además el IDIGER no tiene dentro de su competencia la de establecer juicios de responsabilidades sobre las afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del predio visitado.

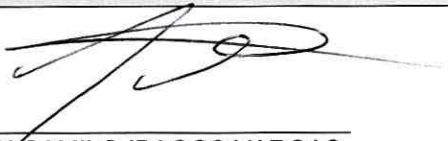

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o los responsables del apartamento 501 de la edificación emplazada en el predio de la Calle 5 C No. 68 B – 78, Sector Catastral Hipotecho de la Localidad de Kennedy, mantener la recomendación de evacuación, hasta tanto se implementen las obras que garanticen las condiciones de habitabilidad, estabilidad estructural y funcionalidad del apartamento.
- Al responsable y/o responsables del apartamento 501 de la edificación emplazada en el predio de la Calle 5 C No. 68 B – 78, Sector Catastral Hipotecho de la Localidad de Kennedy, implementar las acciones necesarias de reparación y reconstrucción que garanticen la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de los mismos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas de seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SUBDIRECCIÓN DE RIESGOS</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS Profesión: INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS MP: 25202111210CND <i>Profesional Universitario Código 219 Grado 23</i>
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático